MINUTA, 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del diez de junio de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Enrique Martínez Aguilar	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Ariel Ferrer García	Representante del Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Mario Velásquez Miranda, representante de la Secretaria Ejecutiva; el Lic. José Rico Espinosa y Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, así como del Ing. Narciso Meléndez López titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos,

de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados respectivamente.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de minuta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2009.

2. Recepción y, en su caso, aprobación de los "Criterios en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez".

3. Recepción, para el análisis respectivo, de la Metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, Urna Electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009.

4. Presentación del Informe de Actividades de Supervisión de la Producción del Papel Seguridad para la impresión de las boletas electorales para el Proceso 2008-2009.

5. Presentación de la Tarjeta informativa relativa a la conclusión de la entrega de materiales electorales.

6. Presentación del "Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2009".

7. Presentación del Informe sobre la entrega- recepción de las Listas Nominales de Electores definitivas con Fotografía.

8. Presentación del "Sistema de consulta de la evolución de los Instrumentos Electorales (Padrón Electoral y Lista Nominal)".

9. Presentación de la página web (micrositio) que contendrá los textos sobre el "Sistema Electoral del Distrito Federal" en sus versiones español e inglés.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 145/12ªExt./09.- Se aprueba el orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL CELEBRADA LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento final.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 146/12ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2009.

2. **RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS EN MATERIA DE PAQUETES ELECTORALES, CÓMPUTOS, EXPEDIENTES ELECTORALES, ENTREGA DE CONSTANCIAS Y DECLARATORIAS DE VALIDEZ".**

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que únicamente se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Carla Humphrey, las cuales se incorporaron al documento.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que en el anexo tres del documento, se mencionan quienes son las personas que recibirán los paquetes electorales, pero a los partidos políticos no se les marca copia y solicita se les remita esa información. En el anexo cuatro solicita la información en el mismo sentido.

En el anexo diez se habla de cuantos votos se le otorgan a cada partido pero no existe un informe de qué pasa en los distritos o en las delegaciones donde existe candidatura común por ejemplo si PT, Convergencia y PRD en una casilla tuvieran equis cantidad de votos, cómo se van a distribuir.

El Presidente de la Comisión solicitó que se incluya copia a los representantes de los partidos políticos en los anexos tres y cuatro, y respecto al anexo diez, en los casos de las candidaturas comunes en los distritos que se tienen registrados, se incluya el apartado correspondiente, para que en el informe que rinda el Consejero Presidente Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral, vaya integrado el informe respectivo.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 147/12ªExt./09.- Se aprueba el documento "Criterios en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez", con las observaciones presentadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sea remitido a los órganos desconcentrados para su aplicación.

3. **RECEPCIÓN PARA EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE LA METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN ENTRE LOS *CIUDADANOS QUE PARTICIPARON COMO FUNCIONARIOS* DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA RESPECTO DE LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA**

DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES, URNA ELECTRÓNICA Y LUGARES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que con este documento se busca contar con información sobre la conveniencia, oportunidad, claridad y confiabilidad de los materiales electorales, instrumentos electrónicos y lugares donde se instalaron las más de dos mil mesas directivas de casilla, una vez finalizada la jornada electoral del 5 de julio.

Las encuestas de opinión contemplan dos ámbitos: casillas tradicionales y casillas con urna electrónica. En el primer ámbito las encuestas se aplicarán una vez determinado el universo de funcionarios de mesa directiva de casilla a través de la técnica de muestreo aleatorio estratificado, se pretende aplicar 390 cuestionarios por figura. Esto es 390 para presidente, secretario, escrutador, cada uno. Para dar un total de 1,170 cuestionarios.

En el segundo ámbito la técnica que se utilizará será censal, en virtud de que se aplicará el cuestionario a los tres funcionarios de las 40 casillas en donde se recibió la votación con urna electrónica. Lo que nos va a dar un total de 120 cuestionarios.

La aplicación de los cuestionarios las realizarán las 40 direcciones distritales del 11 hasta el 30 de julio de este mismo año. A diferencia del proceso electoral anterior en este año los órganos desconcentrados sólo aplicarán y remitirán los cuestionarios. Estos se procesarán en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del escáner, lo que significará un considerable ahorro de tiempo y esfuerzo institucional.

El informe final de los resultados, de no existir ningún imponderable se tiene programado para entregar a la Comisión el 18 de septiembre de 2009.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento y remitirlo a los integrantes y no integrantes de la comisión para sus observaciones.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que el sistema que se piensa implementar no es certero ya que la metodología que se maneja está definida como supuestos y eso le pierde credibilidad a la encuesta, sugirió buscar otra alternativa.

El Presidente de la Comisión informó que el documento se presentó para que se le realicen las observaciones que sean necesarias. Comentó que el método que se propone es de estratificación que significa tomar rangos de edades, y es el que establece el INEGI para la aplicación de este tipo de cuestionarios.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sugirió elaborar otra

nuevo logotipo, que si lo adicionamos a los cuatro o cinco que tiene el Instituto, se rompe con la imagen institucional.

Informó que existe el logotipo de los "10 años construyendo democracia", "La democracia es asunto de todos", el "Vota DF, 5 de julio", y ahora el del Sistema Electoral, pero además, cuando se van desplegando las pantallas, según la demostración que se hizo, aparece el que dice "Proceso Electoral 2008-2009", sugirió optar por un logotipo a efecto de que exista una identidad.

El Presidente de la Comisión informó que se tomarían las observaciones presentadas en atención al Manual de Identidad Gráfica.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 151/12ªExt./09.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para que se realice una revisión exhaustiva del simulador de asignación de escaños por el principio de representación proporcional, contenido en el "Sistema Electoral del Distrito Federal"

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las diecinueve horas con trece minutos del miércoles diez de junio de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral

ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral